



FENALCO BOLÍVAR Y SURTIGAS S.A FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN

Cartagena de Indias 8 de agosto de 2019

Con el ánimo de promover servicios y productos que impulsen la competitividad empresarial de afiliados y asociados, Fenalco Bolívar y Surtigas S.A firmaron convenio de cooperación.

En virtud del mismo los afiliados a Fenalco en el Departamento de Bolívar tendrán los siguientes beneficios:

1. Descuento del veinte por ciento (20%) liquidado sobre el valor total de la instalación interna para conexiones comerciales nuevas.
2. Acompañamiento especial y personalizado respecto a cualquier solicitud que tenga relación con la compañía.
3. Capacitaciones sobre generalidades del gas e instalaciones seguras y apoyo en proceso de revisiones periódicas.
4. Plan de medios publicitarios para afiliados institucionales: el plan hace referencia al reparto de volantes media carta adjuntado en las facturas de Surtigas S.A y se podrá realizar máximo una vez (1) al año en los ciclos de facturación que solicite el afiliado, el material publicitario a entregar debe ser suministrado por el afiliado beneficiado y aplica para afiliados que cuenten con tres (3) o más servicios comerciales contratados con Surtigas S.A. y deben ser marcas tradicionales reconocidas. La solicitud se debe presentar con un (1) mes de anterioridad por parte del afiliado para evaluar la propuesta y proceder con su aprobación por las partes del convenio.

“Este convenio es la expresión del compromiso de Surtigas con el Comercio formal del territorio, contribuyendo a la generación de mayor competitividad por los costos y facilitación de los servicios incluidos en el, lo cual desde Fenalco Bolívar recibimos con beneplácito “indicó Mónica Fadul.

FIN DEL COMUNICADO

